

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Interior, para su respuesta escrita **sobre las nuevas Comisarías de Policía de Córdoba**.

Congreso de los Diputados, a 2 de noviembre de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de mayo, en repuesta a este diputado registrada con el número 35656 (pregunta 184/10461), el Ministerio me trasladó que *“En relación con la información interesada se señala que para el Ministerio del Interior constituye una prioridad resolver la situación de las instalaciones de la Comisaría de la calle Campo Madre de Dios, de Córdoba y de otras instalaciones policiales de la ciudad, y en tal sentido se vienen realizando gestiones para la búsqueda de la solución más adecuada para ello, habiendo contactado con el Ayuntamiento para, en el marco de la colaboración institucional, alcanzar dicha solución.*

Fruto de ello es la identificación de tres parcelas municipales y la evaluación de las mismas con arreglo a criterios de edificabilidad, ubicación y accesibilidad, esperándose que en fechas muy próximas se decida en cuál de ellas se ubicarán las nuevas instalaciones.

De conformidad con lo anterior, el Ministerio del Interior tiene la previsión de construir una nueva sede para ubicar los servicios actualmente instalados en el edificio de la calle Campo Madre de Dios en la parcela que finalmente se decida de las ofertadas por el Ayuntamiento.”

Por su parte y con posterioridad, el primer teniente de alcalde y presidente de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, se comprometió públicamente (noticias publicadas el 6 de octubre) a remitir a los técnicos del Ministerio un borrador del acuerdo alcanzado a finales de octubre.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:



Congreso de los Diputados

1. ¿Han recibido ya los técnicos del Ministerio la propuesta de acuerdo de la Gerencia de Urbanismo?

En caso afirmativo,

1.a. ¿Puede dar cumplimiento el gobierno a la condición exigida por el Ayuntamiento, como contraprestación a la cesión de los terrenos para las nuevas comisarías, consistente en la cesión a la ciudad de los terrenos que ocupa la actual comisaría de Campo Madre de Dios, dado que no son propiedad del Ministerio en su totalidad, sino de la Mutua de la Policía Nacional en parte?

1.b. ¿Es cierto que se condiciona la cesión de los terrenos para las nuevas comisarías a que el gobierno ejecute las obras en un plazo máximo de cuatro años?

En caso negativo,

1.c. ¿Cómo afectan las condiciones exigidas por el Ayuntamiento de Córdoba y el retraso acumulado en remitir la propuesta de acuerdo a la previsión de su impacto presupuestario para el 2018?

Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 53581 02/11/2017 11:19